



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UBU 2023 0041 SARA PA Resol -correccion- Adjudicacion.doc

RESOLUCIÓN por la que se corrige la Resolución de adjudicación, de fecha 5 de diciembre de 2023, del expediente UBU/2023/0041, para la prestación del "Servicio de migración de versión del gestor de contenidos de la WEB institucional de la Universidad de Burgos y contratación del servicio de soporte y mantenimiento por un periodo de un año"

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se dictó Resolución Rectoral de adjudicación del expediente UBU/2023/0041 para la prestación del "Servicio de migración de versión del gestor de contenidos de la WEB institucional de la Universidad de Burgos y contratación del servicio de soporte y mantenimiento por un periodo de un año"

Se ha advertido un error en el párrafo de la adjudicación, por lo que se procede, a corregir el mismo, a través de esta Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La competencia para resolver el Procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato número de expediente UBU/2023/0041, corresponde al Rector de la Universidad de Burgos de conformidad con los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los artículos 61 y 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) y el artículo 226.2 del Acuerdo 262/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Burgos.

De conformidad con las cláusulas 17ª y 18ª del PCAP, "El Órgano de Contratación en la Universidad de Burgos es el Sr. Rector Magfco. o quien le sustituya por delegación

Por lo anteriormente expuesto, ESTE RECTORADO **RESUELVE:**

Corregir el texto de la Resolución de adjudicación de fecha 5 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

"....

ADJUDICAR: el procedimiento abierto número de expediente, UBU/2023/0041 para "SERVICIO DE MIGRACIÓN DE VERSIÓN DEL GESTOR DE CONTENIDOS DE LA WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR UN PERIODO DE 1 AÑO" a favor de la empresa SACYR FACILITIES, S.A. con CIF A83709873, por los siguientes importes y condiciones:

...





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

UBU 2023 0041 SARA PA Resol -correccion- Adjudicacion.doc

DEBE DECIR:

“...

ADJUDICAR: el procedimiento abierto número de expediente, UBU/2023/0041 para “SERVICIO DE MIGRACIÓN DE VERSIÓN DEL GESTOR DE CONTENIDOS DE LA WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR UN PERIODO DE 1 AÑO” a favor de la empresa **SEIDOR SOLUTIONS, S.L. con CIF B61172219**, por los siguientes importes y condiciones:

...”

Contra la presente resolución, y con anterioridad a la interposición del recurso contencioso-administrativo tal como establece el art. 44.2 de la LCSP, podrá presentarse el recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios.

EL RECTOR,

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-1d54-1824-51e5-2bb8-2993-45c0-741c-7e50

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : MANUEL PEREZ MATEOS | FECHA : 13/01/2024 00:58 |

